

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6907 GENIN Y GARCES, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Sociedad "GENIN Y GARCES, S.L.", a la Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en la Notaría del Notario don Juan Luis Hernández-Gil Mancha sita en la calle Triunfo, núm. 2, C.P. 28250 de Torrelodones (Madrid), el 15 de enero de 2025 a las 9:00 horas, ante la presencia del notario antedicho con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla.

Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2021.

Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2022.

Quinto.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2023.

Séptimo.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Octavo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2024.

Noveno.- Propuestas de nombramiento de auditor de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de esta. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a obtener en el domicilio social de Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, así como el informe de Gestión, o al envío gratuito de los mismos.

Torrelodones, 9 de diciembre de 2024.- La Administradora solidaria, Sonia Garcés Martínez.

ID: A240057622-1